

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno insta al Ayuntamiento de Alsasua a revocar la cesión de uso de centros educativos a un colectivo de la izquierda abertzale

La autorización incumple la normativa al respecto al tratarse de una actividad de carácter político

Miércoles, 16 de abril de 2014

El Gobierno de Navarra va a instar al Ayuntamiento de Alsasua a revocar la autorización de uso del colegio público Zelandi y de la Escuela de Música de la localidad al colectivo Ernai, vinculado a la izquierda abertzale, para la celebración de unas jornadas durante este fin de semana, al tratarse de un acto con fines políticos, lo cual incumple la normativa sobre cesión de uso de dependencias educativas.

La solicitud de revocación se concreta en una resolución aprobada por el director general de Recursos Educativos del Departamento de Educación, Iñigo Huarte Huarte. En ella, se pone de manifiesto que, si bien las instalaciones educativas son de titularidad municipal, la autorización concedida por el Ayuntamiento de Alsasua contraviene la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, y el Decreto Foral 2/1995, de 9 de enero, que regulan el uso de los espacios en los centros escolares fuera del horario lectivo.

Según se establece en dicha normativa, serán las Administraciones educativas las que establezcan “el procedimiento para el uso de los centros docentes que de ellos dependan, por parte de las autoridades municipales, fuera del horario lectivo, para actividades educativas, culturales, deportivas u otras de carácter social”.

En este sentido, el Gobierno de Navarra manifiesta que las jornadas sobre “reflexión y formación política” que el colectivo Ernai quiere celebrar en las dependencias educativas tienen carácter político, por lo que no encajan en los usos establecidos por la normativa, y, en consecuencia, solicita al Ayuntamiento de Alsasua que revoque la autorización concedida.